

LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2015-11466 *Información pública de expediente para legalización de rehabilitación de edificio y cambio de uso en Camino de Buspombo de Liérganes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y Boletín Oficial de Cantabria 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Juan José Castillo López, la legalización de rehabilitación de edificio y cambio de uso, sito en Camino de Buspombo, número 56, de Liérganes (Referencia Catastral: 39037A512050130000EB).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 28 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2015/11466](#)

CVE-2015-11466